

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 5.440/2015

Habiéndose solicitado por doña Josefa Navarro López, con DNI número 30.780.914Z, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el cuadro San Francisco

Solano, Fila 2ª, número 1, que figura a nombre de doña Soledad Urbano Sánchez, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, a 19 de agosto de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.